ANUNCIO ACTO ELECCIÓN DE DESTINO PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS DE LA CATEGORÍA DE CUIDADOR.

Mediante Resolución de la Dirección General del IVASS, se convoca a las personas que han superado el proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos de la categoría de cuidador/a para el trámite de elección de destino, a través de procedimiento telemático, a los efectos de su nombramiento como personal laboral fijo.

La solicitud se presentará de forma telemática a través del Registro Electrónico de la entidad https://ivass.sedipualba.es/ (**TRÁMITE RH-13**)

Cada persona interesada deberá solicitar, por orden de preferencia, como mínimo un número de puestos igual al número de orden en el que figura en el anexo de esta resolución

En caso de que una persona presente varias solicitudes, será tenida en cuenta únicamente la última presentada.

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el portal de estabilización https://estabilizacion.empleoivass.es/ (Del 5 al 18 de noviembre, ambos inclusive).

Puedes ampliar la información consultando el manual que está a tu disposición en este portal y en la sede electrónica de la entidad